

APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PROMOCIÓN UNA SOLICITUD DE REVOCATORIO AL SECRETARIO GENERAL DE PODEMOS DE CASTILLA Y LEÓN.

Por la presente, se solicita la aprobación por parte de la asamblea ciudadana de León de una serie de acciones encaminadas a la promoción de una recogida de firmas de los inscritos en Podemos Castilla y León, para iniciar un procedimiento de revocatorio del Secretario General de Podemos de Castilla y León, Pablo Fernández Santos.

Para ello se propone aprobar una serie de acciones encaminadas a conocer si hay interés en presentar un revocatorio dentro de los cauces normativos de la organización y conocer si existe un nº de avales necesarios para poder promover este procedimiento del art. 11 de documento organizativo de Podemos de Castilla y León.

Las acciones propuestas a votación son las siguientes:

1. Realización de un escrito solicitando al órgano interno competente que nos remita una cifra total de inscritos que nos permita saber el nº de firmas necesarias para el inicio del proceso revocatorio.
2. Redacción de un carta a los inscritos que incluya:
 1. Razones para la presentación del revocatorio propuesto.
 2. Hoja de adhesión a la propuesta.
 3. Correo electrónico para la recepción de las adhesiones a la propuesta.
3. Escrito solicitando al órgano competente la remisión de un comunicado a todos los inscritos con la propuesta de revocatorio.

Esta propuesta de acciones es abierta para la inclusión de nuevas propuestas o variación de las ya existente, con el fin de consensuar una acción conjunta y democrática que nos permita en todo caso medir el sentir actual de la organización.

RAZONES PARA LA SOLICITUD DE ESTE REVOCATORIO

Esta propuesta busca un cambio de rumbo en la gestión interna del partido ya que en la actualidad se ha demostrado el desencanto con el proyecto propuesto por el secretario general autonómico.

En mi opinión, los resultados electorales obtenidos demuestran que los inscritos y simpatizantes ya no creen en el proyecto; pues se ha pasado de un total de diez representantes autonómicos a dos representantes y casi solamente uno. De forma que la formación ha quedado relegada a la irrelevancia política en la Comunidad.

Todo ello creo que es debido a que el sistema o la gestión organizativa interna a vaciado las sedes del partido y los círculos. No puede ser que una organización como esta contara con asambleas de 300 personas en su inicio y en la actualidad no acudan a las mismas ni 15 personas.

Está claro que la gestión realizada no ha sumado pues ha vaciado los grupos de trabajo y círculos. Todo ello por prácticas que no han conseguido la participación y puesta en valor de los inscritos - y que quien más, y quien menos ha sufrido-.

Por ello creemos que es necesario conocer la opinión sobre la gestión realizada por parte de los inscritos y cuáles son las razones por las cuales muchos de ellos han dejado de votar a Podemos en las elecciones autonómicas ya que en las generales se obtuvo un resultado de 226.313 votos, mientras en las autonómicas solo se consiguieron un total de 67.918 votos, lo que representa una pérdida del 70% de los votos. Eso no puede ser debido únicamente a la gestión del partido a nivel nacional, está claro que algo ha pasado a nivel regional que produce ese retroceso.

La diferencia es palpable y habla de un proyecto que ha dejado atrás a demasiada gente y que necesita un cambio. No tanto en el discurso y si en la organización y participación de la vida interna del partido dejando de lado el discurso de las personas y comenzando una nueva época basada en las ideas.

León a 8 de Junio de 2019